

Rut :69.220.100-0

Dirección :San felipe 80 Puerto Montt

Demandante :

Teléfono :56-65-261795

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Fecha Envío OC. :08-09-2014 15:04:51

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-3364-SE14

SEÑOR (ES) : SOC DE CAPACITACION ARAUCANIA LIMITADA

RUT : 89.102.300-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSCRIPCIONES CURSO REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt

Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt

Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	2 Unidad	INSCRIPCIONES CURSO REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y LICENCIAS MEDICAS - PERMISO POST NATAL PARENTAL Y RÉGIMEN DE PRESTACIONES FAMILIARES. MIGUEL AGUILAR URIBE CARLOS GONZALEZ VARGAS	INSCRIPCIONES CURSO REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y LICENCIAS MEDICAS - PERMISO POST NATAL PARENTAL Y RÉGIMEN DE PRESTACIONES FAMILIARES. MIGUEL AGUILAR URIBE CARLOS GONZALEZ VARGAS	402.500,00	0,00	0,00	805.000
				Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto	\$		805.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		805.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		805.000

Fuente Financiamiento: 22.11.002.002.01.01.001

Observaciones:

INSCRIPCIONES CURSO REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y LICENCIAS MEDICAS - PERMISO POST NATAL PARENTAL Y RÉGIMEN DE PRESTACIONES FAMILIARES". PERSONAL. DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>